CONTRATO NÚMERO: **1.140-12-14-0288** **FECHA:** 10 DE OCTUBRE 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: LUZ ANGELA OREJUELA TORRES

VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS $ 16.500.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 5500003871

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 5600039524

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (SecopII), hasta el 31 de Diciembre de 2022.

SUPERVISOR: NAZLY GELLEN OSPINA C.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos NAZLY GELLEN OSPINA C., identificado con cédula de ciudadanía número 31.935.927, en su condición de SUPERVISOR LEY 550 DE 1999 del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, actuando como **SUPERVISOR**, y LUZ ANGELA OREJUELA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía 31.145.390, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato:	$ 16.500.000
VALOR ADICION:	$ 0
VALOR ANTICIPO:	$ 0

VALOR PRESENTE ACTA:	$ 5.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 5.500.000
VALOR PAGADO ACTAS: 1, 2,	$ 11.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota tres (3) última cúota del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los NUEVE (09) días del mes de DICIEMBRE de 2022.

De acuerdo a las fechas de cierre contable del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas establecidas en la circular interna No. 035 del 28 de noviembre de 2022, el día de hoy 09 De diciembre se firman todos los documentos correspondientes a la última cuenta de cobro de la vigencia 2022, sin embargo, el contratista dará cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato hasta el 30 de diciembre de 2022, plazo de ejecución acordado en el contrato de prestación de servicios.

NAZLY GELLEN OSPINA C.
SUPERVISOR

LUZ ANGELA OREJUELA TORRES
CONTRATISTA